

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.

Dividendo a cuenta del ejercicio 1998

El Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1998, ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 1998, con arreglo al siguiente detalle:

<u>Código de Valor</u>	<u>Nº de Acciones</u>	<u>Importe Bruto</u> <u>Ptas.</u>	<u>Retención</u> <u>Ptas.</u>	<u>Importe neto</u> <u>Ptas.</u>
ESO164180012	3.748.062	33'00 Ptas.	8'25 Ptas.	24'75 Ptas.
ESO164180B13	160.020	25'86 Ptas.	6'46 Ptas.	19'40 Ptas.
ESO164180C12	33.300	18'08 Ptas.	4'52 Ptas.	13'56 Ptas.
ESO164180D11	100	9'22 Ptas.	2'30 Ptas.	6'92 Ptas.

El pago del dividendo se hará efectivo a partir del día 11 de noviembre de 1998, actuando como Entidad Pagadora el Banco Exterior de España, S.A., Departamento Central de Valores, Servicio de Intereses y Dividendos, Vía de Los Poblados, s/n., 28033 Madrid.

Al estar las acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta, la percepción de dicho dividendo se efectuará a través de las Entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., siguiendo las normas establecidas al efecto.

Barcelona, 28 de octubre de 1998